



REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas Técnicas para el servicio de "Asesoría Integral en Coordinación y Comunicación Visual del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055" ID: 1016-2-LE25, que se indica.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Res. DP Exenta N°164/2025 que Autoriza y Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el servicio de "Asesoría Integral en Coordinación y Comunicación Visual del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055" ID: 1016-2-LE25.

Decreto Hacienda N°661/2024 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

La Res. N°36/2024 de la Contraloría General de República.

Decreto MOP N°161 de 2024.

El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al Punto N°4 de las Bases Administrativas, es necesario designar una Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas de la licitación en referencia.

R E S U E L V O

D.P. EXENTA N° _____/

1. DESÍGNASE, para conformar la Comisión Evaluadora, de la licitación "Asesoría Integral en Coordinación y Comunicación Visual del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055" ID: 1016-2-LE25", a los siguientes funcionarios:

-Srta. Damaris Puente Fredes, RUT N°18.294.044-5, Profesional, Grado 10° EUS, Depto. de Estadística y Gestión.

-Srta. Dominga Muzard Costa, RUT N°19.242.892-0, Profesional, Grado 12° EUS, Depto. de Estadística y Gestión.

-Sr. Tomás Delgado Castro, RUT N°17.847.028-0, Profesional, Grado 10° EUS, Depto. de Estadística y Gestión.

2. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a: interesados, Departamento de Estadística y Gestión, Depto. de Administración y Gestión de Personas, Adquisiciones, Servicios Generales, Gestión Presupuestaria y Financiera, Unidad de Gestión Ciudadana y Transparencia y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

N° de Proceso: 19005549.-

